

LLAMADO A LICITACIÓN**Perú****Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior
Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional
(PMESUT)****Contrato de Préstamo: 4555/OC-PE****“Adquisición de bienes para el equipamiento del programa de Electricidad Industrial
Estaciones de Trabajo 4: Máquinas Eléctricas – FC N° 014-2021”****LPI N° 019-2022-PMESUT**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-1321-10/18.
2. El Ministerio de Educación-MINEDU ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - (PMESUT), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo la “Adquisición de bienes para el equipamiento del programa de Electricidad Industrial Estaciones de Trabajo 4: Máquinas Eléctricas – FC N° 014-2021”.
3. La Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la “Adquisición de bienes para el equipamiento del programa de Electricidad Industrial Estaciones de Trabajo 4: Máquinas Eléctricas – FC N° 014-2021”. El plazo para la entrega e instalación de los bienes será de conformidad al Documento de Licitación.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se define en el Documento de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora 118, a través del PMESUT, área de adquisiciones y revisar los documentos de licitación enviando un correo electrónico a adquisiciones@pmesut.gob.pe, y solicitar los documentos de licitación.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

El Oferente, sea fabricante o no, deberá cumplir con los siguientes Criterios de Calificación:

(i) Capacidad financiera

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada (Estados Financieros auditados) que demuestre el cumplimiento del siguiente requisito financieros: Ventas acumuladas en los años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) equivalente a por lo menos una vez el valor de su oferta (por el lote único) para la presente licitación.

Los documentos referidos para la acreditación serán:

- **Para oferentes nacionales:** Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de presentación y pago (PDT de la Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta Anual
- **Para oferentes extranjeros:** Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia.

(ii) Experiencia y capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:

1. Contar con una experiencia mínima de 100% del monto de su oferta económica (por el lote único) acumulado en los últimos cinco (05) años a la fecha de presentación de ofertas, en la venta de equipos similares.

Se considerará equipos similares a: equipos electrónicos para laboratorios de ingeniería; equipos para módulos de enseñanza de electricidad y/o electrónica, equipos para laboratorio de ingeniería de hidráulica, ingeniería industrial.

El Oferente deberá acreditar lo solicitado presentando copia simple de: i) contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o ii) comprobantes de pago (legible) cuya cancelación (legible) se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por el sistema financiero que acredite el abono o cualquier otro documento emitido por el comprador o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador

2. Ser proveedor o distribuidor autorizado de los bienes materia de la presente licitación.

El Oferente deberá acreditar lo solicitado presentando la Carta de Autorización del Fabricante, señalando el tiempo en el cual es distribuidor autorizado, para lo cual deberá adjuntar el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta")

(iii) Prueba documental:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes ofrecidos como parte de su Oferta cumplen los requisitos detallados en las especificaciones técnicas, adjuntas en el Documento de Licitación.

Para el caso de APCA (consorcios), el requisito de la capacidad financiera será evaluado en base a la sumatoria aportada por cada uno de los consorciados, de manera combinada, indistintamente del % de participación. Asimismo, será válido que uno de los consorciados acredite el requisito de la capacidad financiera.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo del documento de licitación en idioma: español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico, señalado en párrafo 5. El documento será enviado por correo electrónico.
8. A efectos de informar los alcances de la adquisición, se realizará una Reunión Informativa el día **09 de setiembre de 2022 a las 11:00 a.m.** Los licitantes interesados en asistir a la reunión previa solicitarán el enlace de la reunión al correo: adquisiciones@pmesut.gob.pe (indicar en el asunto **LPI N° 019-2022-PMESUT**).

9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección del Contratante en forma física, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir el **17 de octubre de 2022 a las 11:00 horas**.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

En caso ocurra algún evento ajeno a los Licitantes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas

10. La dirección referida arriba es:

Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior

Proyecto: Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - (PMESUT)

Dirección: Calle los Laureles N° 399, San Isidro Lima.

Asunto: LPI N° 019-2022-PMESUT

Teléfonos: 442 5500 – 442 5502 – 442 5503

Código postal: 026

País: Perú

Atención: Comité de Evaluación